

INFORME DE COMISARIO

A LOS

ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2015

**SERVICIO DE ENTREGA CON CALIDAD
TOTAL CALTOSECT S.A**

Quito, diciembre de 2017

Quito, 23 de diciembre de 2017

A los señores Accionistas de

SERVICIO DE ENTREGA CON CALIDAD TOTAL CALTOSECT S.A.:

Distinguidos Accionistas:

En mi calidad de comisario Principal de **CALTOSECT S.A.**, y para cumplir con el Art. 279 de la ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015:

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones recibidas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente – en todos los aspectos materiales – la situación financiera de **CALTOSECT S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar

información financiera confiable y promueve el manejo administrativo y financiero eficiente de sus recursos

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones de CALTOSECT S.A.

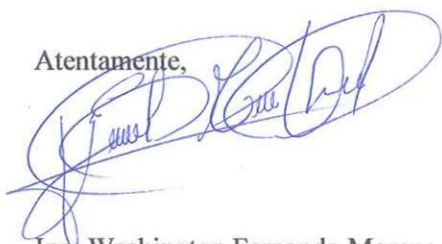
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO ANTE LOS ENTES DE REGULACION

La compañía para el periodo 2017, se encuentra en el proceso de ponerse al día en todos sus cumplimientos con los entes reguladores.

Superintendencia de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Washington Fernando Moreno Obando
C.C. 1717046633
COMISARIO PRINCIPAL